

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO

En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »

Martes 31 de Enero de 1911

Año I.—Núm. 286

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PALMA DE MALLORCA

LUCHA DEL BIEN

Se pone en conocimiento de los señores Asociados que, durante el presente mes, han ingresado las cuotas de Diciembre correspondientes á los números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 28, 30, 31, 32, 34, 37, 38, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59.

Queda abierto el pago de las del mes actual. Palma, 31 de Enero de 1911.—El Gerente.

El modernismo religioso y el Clero

(Colaboración de Prensa Asociada)

Los acostumbrados á tomar nota del activo movimiento religioso que desde las alturas del Vaticano se imprime actualmente á la Iglesia Católica, saben muy bien que han sido factores principales de él la Encíclica *Pascendi* y el célebre Motu proprio *Sarrorum Antistitum*, documentos que versan acerca de la presuntuosa herejía moderna, á la que con el peso de la Autoridad Apostólica trata su Santidad de quebrantar la cabeza.

La Encíclica, luminoso trabajo científico, según propia confesión de los adversarios, combate principalmente el modernismo religioso, bajo el punto de vista teórico, refutando en cada una de las diversas fases en que acostumbra presentarse para más fácilmente seducir.

Mas el segundo documento, por su carácter verdaderamente práctico, aprisiona completamente al enemigo haciéndole declarar, como vulgarmente se dice, quién es y qué pretende. Y en verdad, teniendo presente el Sumo Pontífice que algunos miembros del clero se hallaban contagiados del virus modernista y deseando desenmascararlos y librar así á la Iglesia de semejante plaga, ordenó, entre otras cosas, que todos los que tenían cura de almas, ó ejercían cargo de confesor, predicador, profesor de Seminario ó de Instituto religioso, etc, prestaran el juramento antimodernista, conforme á la fórmula propuesta por su Santidad, disponiéndose posteriormente que este juramento se emitiera ya para el día 31 de Diciembre de 1910.

Al ser conocidas estas disposiciones por los periódicos liberales, echaron las campanas á vuelo, anunciando á los cuatro vientos la ruina y muerte de la Iglesia Católica, puesto que, conforme á las noticias que ellos tenían, fabricadas en la Redacción *muchísimos sacerdotes*, sobre todo de Francia y Alemania, habían de negarse á suscribir la fórmula del juramento antimodernista.

Con respecto á Francia, la Prensa anticlerical ha anunciado que algunos Obispos habían recibido una circular, anónima en la cual se declara que los sacerdotes modernistas han firmado por mero cumplimiento el contexto de este juramento, reservándose para el santuario de la conciencia la profesión de doctrinas modernistas.

Desde el momento que se trata de anónimos, la opinión sensata tiene por apócrifa semejante circular, y esta es la hora en que nadie se ha presentado á aprobar ó garantizar la autenticidad del documento clandestino.

En cuanto á Alemania, la misma Prensa, habiendo pregonado el gran escándalo para la Iglesia Romana, puesto que se atribuía á todo el clero católico alemán la desgracia de ser modernista de corazón y que por lo tanto era muy cierta la rebeldía contra el Vaticano, resulta ahora que después de haber andado como Diógenes en pleno día con una linterna en la mano buscando... modernistas entre los sacerdotes, solamente ha hallado tres, verdadera nada en comparación de la legión que los diarios liberales ofrecían presentarnos.

El primero es Wieland, vicerector y profesor de teología dogmática de

Dilling, ya conocido por sus obras condenadas en el último decreto del Santo Oficio, tratados éstos que, conforme lo ha declarado el incrédulo Harnack, nada tienen de católico á excepción de reconocer que san Pablo es autor de la carta á los Hebreos.

El segundo es un desgraciado capellán de la Corte de Baviera, y el tercero es el rector de la parroquia de Klaus, el cual, según anuncia el telegrafo, es el único rebelde de la Diócesis de Linz, siendo por ello depuesto por su Obispo, conforme á las prescripciones canónicas propias del caso.

Sin pretender justificar el desvarío de estos tres clérigos (y librenos Dios de hacerlo), creemos que, dada la funesta influencia ejercida en las aulas por las doctrinas de Schell, factor del modernismo, así como también teniendo en cuenta la activa propaganda modernista realizada entre el clero por el sejar Ten Hompel de Münster, jefe de la Liga modernista que tanto dió que hablar, y, además, el inevitable roce de católicos con protestantes, eternos enemigos de Roma, puede explicarse fácilmente el que algunos, aunque eclesiásticos, hayan envenenado su espíritu con estas disolventes doctrinas. El Señor se compadezca de ellos.

En cambio, las noticias que se reciben de las otras regiones del mundo católico, acusan plena sumisión y fervorosa devoción á la Sede Apostólica, tanto por parte del clero secular, como del regular.

Y por lo que afecta á nuestro Santísimo Padre Pío X, tenemos la satisfacción de haber observado que algunos periódicos, de suyo indiferentes y fríos para la Iglesia Romana entre ellos *Il Giornale d'Italia*, han ensalzado y justificado este enérgico proceder pontificio, manifestando claramente en sus columnas que habiendo el modernismo hecho en los comienzos propaganda oculta y solapada, se ha lanzado ahora descaradamente al rostro de la Iglesia católica para afrontarla villanamente, y claro está que se imponía este modo de obrar del Papa por tratarse de una cuestión de vida ó muerte, pues bien sabido es que el modernismo, entre otras afirmaciones gratuitas, rechaza la revelación de Dios á los hombres, incluso la que el Hijo Divino, habitando entre nosotros, hizo en los días de su vida mortal.

Añade dicho diario que la política religiosa de Pío X responde exactamente á lo que han enseñado á la Iglesia la experiencia y tradición de veinte siglos, ó sea, dar á los grandes males grandes remedios.

P. A. y A.

La Masonería contra la Iglesia

Una circular del Gran Oriente de Italia

La *Perseveranza*, de Milán, publica un fonograma de Bolonia, en el que se refieren la sustancia de la circular que recientemente ha dirigido á las lóhas de su obediencia el gran maestro del Oriente de Italia, Héctor Ferrari, y que revista una singular importancia política.

Después de una breve salutación á los hermanos, se hace constar en la circular la cohesión de la familia masónica italiana, que en vano han tratado de quebrantar algunos facinerosos. Hace constar, asimismo, el camino recorrido por la democracia en estos últimos tiempos y las luchas que ha sostenido, y, entrando en el fondo de la cuestión política, señala los dos problemas máximos de la vida italiana: la reforma electoral, que ha de permitir más amplia participación á cuantos son capaces de intervenir en el gobierno de la cosa pública, y la reforma laica de la escuela.

Acercado del primer problema, habrá de resolver el Parlamento sobre la base del proyecto Lazzatti, y respecto del que el gran maestro no formula ninguna opinión, reservándose dar á conocer en otra circular el pensamiento del Gran Oriente.

Refiriéndose luego á los problemas que fueron señalados á la atención del Gran Oriente en la última Asamblea masónica, afirma que el programa de la Maso-

nería comprende especialmente las siguientes cuestiones: 1.ª Precedencia del matrimonio civil sobre el religioso. 2.ª el divorcio.

Prescribe la circular masónica que las lóhas deben agitar por todos los medios posibles, y muy especialmente, aquellas cuestiones que estén más maduras en la conciencia del país, esto es, la precedencia del matrimonio civil sobre el religioso con preferencia al divorcio, que hoy está casi abandonado.

Añade la circular que mientras las lóhas agiten al país no dejará el Gran Oriente de reclamar la atención de los hermanos diputados en el Parlamento, á fin de que, conservando su libertad de conciencia y de acción, hagan llegar á él la voz de los deseos y de las necesidades del país.

Recuerda después la circular que los enemigos de la Masonería no están solamente en el campo clerical, sino que se hallan diseminados en todos los partidos, en todas las escuelas, y son todos aquellos hombres á quienes infunde castor la Masonería.

La circular recomienda, por último y sobre todo, un secreto absoluto sobre las personas, arma poderosa de defensa contra toda posible opresión.

De la Isla de Menorca

Mañana embarcarán para Barcelona, con objeto de dirigirse á Córdoba de la República Argentina, muchas personas de Ciudadela. No es la región de las Baleares, á juzgar por los frecuentes núcleos de isleños que se van, la provincia de España que da menos contingente á la emigración.

«Por qué emigran?» preguntaba Alfredo Brañas hablando de los gallegos. Entre otras, daba la respuesta siguiente: «Mientras en Galicia no se ponga mano sobre los impuestos de cédulas, de derechos reales, de sucesiones, territorial y de consumos, la vida de un millón de labradores, artesanos y obreros se hará imposible, y la emigración tomará de día en día mayores y más alarmantes proporciones». La tiranía de los gobiernos es á veces causa de la emigración. Dan los caciques en acorralar á la clase media con impuestos excesivos, no proporcionados á los de la clase superior; estos gravámenes ahogan las familias medias, y las trabajadoras quedan molestadas por la ley de consumos. Así no pueden vivir.

Si bien algo pueden influir las anteriores causas en la emigración de los isleños baleares, no puede atribuirse sólo á ellas, en razón de no escasear, mayormente en la actualidad, recursos para ganarse la subsistencia. Uno de los más poderosos estímulos que mueven á muchos á desprenderse de su pueblo nativo, aquí en Menorca, es la circunstancia de ser llamados desde allí por amigos ó parientes.

No faltan, también, quienes creen descubrir en las regiones de América una segunda tierra de promisión, siendo muchos, en realidad, víctimas de cruel desengaño. [Cuántos volverían á su patria si pudieran pagar su viaje! De la Argentina, la jaula de los trabajadores europeos, el año 1905 tornaron á Italia, según una estadística, 15.472; en solos diez meses del 1907 volvieron 37.368.

Causa de ese retorno á su país, suele ser, en algunos emigrantes, el haber emigrado á la ventura sin saber algún oficio, arte ó profesión que les proporcione recursos para la subsistencia. La emigración puede favorecer á los que al emprender el viaje tienen ya seguridad de hallar colocación conveniente; á los que pueden presentarse en tierra extraña dispuestos á competir y aventajar á los naturales.

La traslación de gentes europeas á países lejanos y su retorno á las propias patrias es hoy un suceso tan lastimoso, que, á lo último, los gobiernos han caído en la cuenta de la necesidad de atajar con leyes restrictivas la fiebre de emigrar, que despoja de brazos y de capitales poblaciones enteras.

—El periódico *«El Bien Público»* ha publicado, el día 26 del actual, un patriótico escrito, con el epígrafe *«Pro Minorial»*, del que me complazco en transcribir sus principales párrafos: «El aislamiento está destinado á desaparecer. La razón de que nos rodea un mar, no ha de ser suficiente para tenernos aislados, si perseveramos por el camino del progreso... Hoy estamos pendientes de un hilo de telegrafo, cuando podemos disponer de las comunicaciones radiográficas. Con ellas estaríamos en comunicación permanente con muchísimos barcos que cruzan estos mares y con la península. La reciente catástrofe del vapor *«Comercio»*, cuya situación angustiosa fué conocida gracias á un radiograma, confirma una

vez más lo indispensable de la radiografía en la navegación; pues es muy posible que, de estar dotada de ella nuestros vapores, se evitarían desgracias como las que frecuentemente hemos tenido ocasión de experimentar en nuestras costas. La iniciativa particular ha de tomar cartas en asunto de tantísima trascendencia, sin esperar á que nuestros gobiernos nos saquen las castañas del fuego... Precisa que nuestras compañías de navegación, se hagan cargo de que hoy esto se efectúa con facilidad y con un gasto muy moderado, sobre todo en los barcos que disponen ya de corriente eléctrica, que son muchos...»

Abunda el cronista en el mismo deseo del iniciador de tan beneficioso proyecto, y lo aplaude de todas veras, haciendo votos para que sea un hecho.

Corresponsal.
Menorca, 28 de Enero de 1911.

Revista extranjera

La «generosidad» de la República portuguesa

Telegrafian de París que la Agencia Reuter ha comunicado á los periódicos la siguiente nota, relacionada con los asuntos de Portugal:

«Con motivo de la declaración del ministro de Negocios extranjeros de Portugal, hablando de «la tolerancia y la generosidad» con respecto á la Familia Real, se ruega á esta Agencia que declare, por informes de origen portugués de la más alta procedencia, que la cuestión de la renta asignada á la Reina María Pia fué acordada por una acta que aprobaron las Cámaras portuguesa é italiana antes de la boda de S. M. con el difunto Rey don Luis, es decir, por un convenio internacional que debe respetar el gobierno que ocupe el poder en Lisboa, sea el que fuere.

«En lo que toca al Rey Manuel, no ha recibido nada hasta ahora, salvo algunas sumas procedentes de las rentas de las propiedades de la casa de Braganza, que son su propiedad personal; no puede esto, por tanto, ser cuestión de una manifestación de «tolerancia y generosidad» con respecto á él por parte del gobierno republicano.

«Respecto al porvenir, el Rey Manuel no ha abdicado nunca sus derechos á la Corona de Portugal y está decidido á seguir manteniéndolos, aun cuando arbitrariamente sea despojado de bienes que legalmente, no puede nadie negar que son suyos.»

Plano descubierto

Le *Journal* publica un telegrama de Londres, en el que se dice que la *Pall Mall Gazette* acoge un rumor que viene corriendo, según dice, en los círculos diplomáticos, y que ha causado gran sensación.

Según este rumor, después de la muerte de Leopoldo II de Bélgica, ha caído en manos de alguna persona, que lo ha comunicado inmediatamente al gobierno francés, un plano completo de operaciones encaminadas á una invasión de Francia por Bélgica, trazado por el estado mayor de otra potencia. En la época en que este proyecto ha debido trazarse, parece que Leopoldo II estaba exasperado y alarmado por una campaña que se hacía sobre inhumanidades cometidas en el Congo y que había solicitado la protección de un gobierno extranjero. El precio de esta protección era el proyecto que está ahora en poder del gobierno francés.

El canal de Panamá

El presidente de los Estados Unidos, M. Taft, ha pronunciado un discurso en la *«Pennsylvania Society»*, de Nueva York, en el que aludiendo á las proyectadas fortificaciones del canal de Panamá, ha expuesto algunos conceptos que merecen ser conocidos.

Empezó por declarar que el convenio con Inglaterra ha sido modificado con el preciso objeto de confirmar á los Estados Unidos el derecho de fortificar dicho canal.

En lo que respecta al acuerdo internacional propuesto para asegurar la neutralidad del referido canal, ha dicho M. Taft: «Después de gastar quinientos millones de dólares para facilitar la defensa nacional, ¿debemos ceder la mitad del valor militar del canal, dando ventajas á una nación que procura destruirnos? Por las cláusulas expresas del tratado con Inglaterra estamos obligados á guardar el canal como medio de tránsito para todos los beligerantes en tiempo de guerra, á no ser que nosotros mismos nos veamos envueltos en la lucha.»

Añadió que no cederá á nadie el cuidado de buscar, con propósitos pacíficos la manera de obtener el asentimiento de todas las potencias y que someterá al Senado tratados de arbitraje más amplios que los que las naciones todas han ratificado hasta ahora. «Sin embargo—acabó diciendo—, no es posible cerrar los ojos ante las posibilidades de guerra, pues no se puede todavía partir del principio de que se arreglarán todas las diferencias internacionales por medio del arbitraje.

La rebelión en el Yemen

La *Gaceta de Frankfurt* ha recibido informes de un alto empleado turco, que ha sido durante diez años presidente del gobierno del Yemen, quien no participa de los optimismos del gobierno de la Puerta en lo que toca á la represión de la rebeldía.

El gran peligro, en su opinión, consiste en que el enemigo cuenta con inmensas líneas de retirada y entrará por tanto muy pocas veces en contacto con las tropas del gobierno; esto sí contar con que las condiciones climáticas del país y otras circunstancias han paralizado ya en varias ocasiones la acción de la Puerta.

Idriss, que es el jefe de la insurrección, tiene 27 años; sus antepasados son originarios de Túnez; es muy inteligente, instruido, de modales distinguidos y está al corriente de lo que pasa en el mundo. Su principal objeto es el restablecimiento del califato árabe.

Según los últimos despachos, se extiende la rebeldía en el Yemen. Los rebeldes, que son unos 70.000 aunque algunos creen que no bajan de 95.000 han obligado á las tropas turcas de guarnición en aquel país á batirse en retirada y á refugiarse en las plazas fortificadas.

Todos los informes convienen en que este movimiento entraña gran peligro para la supremacía turca en la Arabia Oriental.

El ministerio de la Guerra de Constantinopla ha publicado una nota oficial, en la que, después de explicar el desarrollo histórico de los acontecimientos, dice que Saïd Idriss persigue el propósito de constituir el Yemen en Estado autónomo. Añade que el gobierno, en vista de estas tendencias separatistas, ha tenido que obrar con la mayor energía y va á enviar á aquel territorio 31 batallones, cinco baterías y tres compañías de ametralladoras.

Los periódicos de Constantinopla di-

cen que el número de rebeldes reunidos en los alrededores de Sanas ha aumentado y que amenazan la plaza de Manabé, aproximándose á Kasas, en la región de Umzan.

El ministerio de Marina se propone contratar el mes que viene varios cañoneros, que se destinarán á la vigilancia de las costas del Yemen.

Se han recibido ya 60 cañones que el gobierno había encargado al extranjero.

Variedades

Contra la moda

Budapest ha sido la primer ciudad de Europa que ha declarado seriamente la guerra á esos largos y terribles alfileres que son para nuestros ojos una perpetua amenaza.

Después de una información, en la que fueron oídos los dueños de los establecimientos en boga y los escritores que se ocupan de modas en los principales periódicos, la policía ha publicado una severa orden prohibiendo terminantemente el uso de alfileres mayores que el diámetro de las copas de los sombreros. Penas rigurosas castigan las infracciones á este reglamento; entre ellas, multa de 100 francos para la primera vez, que se duplicará en caso de reincidencia.

Record de insignificancia

El último censo oficial del Imperio alemán nos ha dado á conocer el más pequeño de los pueblos, de sus veintisiete Estados confederados.

Lílmase Durrerbach, y está situado en el Odenwald, macizo que se encuentra entre el Rhin y el Neckar.

Dicho pueblo sólo cuenta cuatro habitantes, y en el censo anterior que fué hecho en 1905, figuraba solamente con dos. Esto hace que Durrerbach una al record de la insignificancia en cuanto al número de sus habitantes, el del rápido acrecentamiento, pues sólo en cinco años duplicó su población caso que no se había dado nunca.

¿Cuanto tiempo!

El *Correo de los Estados Unidos* dice que una carta que salió de Génova (Nueva York) el 29 de abril de 1838 ha sido entregada en Youkers el 13 de enero de 1910. La distancia entre ambas localidades es de 335 millas y ha sido recorrida por dicha carta en 72 años á la velocidad de cinco millas por año. El expeditor y el destinatario habían muerto ya hacía 40 años cuando la carta fué entregada á la biznieta del último de ellos.

cho su cuota, y no podrá, por consiguiente, dedicarse al transporte de emigrantes mientras no abone aquella cuota con los intereses de demora á que hubiere lugar.

4.º Que en lo que se refiere á las variaciones que en el número de barcos de las respectivas flotas, introduzcan las Compañías navieras, queda vigente lo dispuesto en el número 3 de la real orden de 11 de marzo de 1909.

Información

LA EMIGRACIÓN

Pago de patentes

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo:

1.º Que las Compañías navieras extranjeras paguen durante el año 1911 la patente con arreglo á la tarifa contenida en la real orden de 11 de marzo de 1909, que relaciona el número total de toneladas netas, manifestadas por las mismas Compañías, de los buques destinados al transporte de emigrantes con los límites mínimo de 1.000 pesetas y máximo de 3.000, determinados en las prescripciones antes citadas.

2.º Que aplicando la aludida tarifa á los tonelajes netos que respectivamente suman los buques de las Compañías extranjeras autorizadas para dedicarse al transporte de emigrantes, debe cada una de las aludidas Compañías pagar, durante el referido año, lo siguiente:

Chargeurs Reunis, 2.500 pesetas; Lloïd Sabaud, 2.000; Hamburg Amerikanische, 3.000; Hamburg Sud-amerikanische, 3.000; Norddeutscher Lloyd, 3.000; Nelson Line, 2.000; Compagnie Generale et Transatlantique, 2.750; Societé Generale de Transports Maritimes, 2.000; The Royal Mail Steam Packet, 2.500; The Pacific Steam Navigation Co., 2.750; Koninklijke Hollandische Lloyd, 2.000; The Booth Steam Ship, 2.000; Navigazione Generale Italiana, 2.750; La Veloce, 2.500; Lloyd Italiano, 2.000; Messageries Maritimes, 2.000; The Liverpool Brazil and River Plate, 2.000; Houlder Line, 1.500; Argentine Cargo Line, 2.000; The Atlantic and Eastern, 1.000; Austro Americana, 2.500, y The British and South American Steam, 2.000.

3.º Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 89 del reglamento se retira la patente á la Compañía que el día 1.º de abril no hubiere satisfe-

El Instituto de Higiene

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto de Gubernación:

El Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII se consagrará, como hasta aquí viene haciéndolo, á los trabajos relacionados con la higiene y beneficencia pública, y de una manera especial: á la vacunación contra la viruela, á las inoculaciones antirrábicas, á la preparación y expedición de vacunas, sueros y demás productos bacteriológicos destinados al diagnóstico, profilaxis y tratamiento de las infecciones del hombre y de los animales, á los análisis bacteriológicos y químicos de bebidas, alimentos, medicamentos y productos morbosos que se le encomienden, á la enseñanza práctica de la bacteriología en sus relaciones con la higiene pública y la epidemiología, á la custodia y reparación del material de desinfección del parque sanitario civil anexo al Instituto.

Las referidas funciones serán efectuadas gratuitamente cuando constituyan servicio público, sean pedidas por el Gobierno, el Real Consejo de Sanidad ó la Real Academia de Medicina, y se hagan por conducto del Ministerio de la Gubernación.

Los particulares podrán también

Sueltos y noticias

Convocatoria.—La Gaceta del 20 de enero publica la convocatoria del Concurso de ascensos de noviembre de 1910, cuyo anuncio estaba suspendido.

Las plazas de Baleares comprendidas en dicho concurso son: Felanitx superior de niños, con 1625 pesetas; Ibiza, elemental de niños con 1100 pesetas y Santanyí, elemental de niñas, con 1.100 pesetas.

El plazo para la representación de solicitudes expira el 4 de febrero.

Nueva Juventud Conservadora.—Lee-mos en El Felanitense:

«El domingo último tuvo lugar en el Círculo Conservador de esta ciudad una reunión para tratar de establecer aquí una agrupación de la Juventud Conservadora. Asistió á dicho acto una comisión de Manacor y nutrida representación del elemento joven felanitense. Entre todos reinó mucho entusiasmo y se acordó abrir una lista de socios, inscribiéndose como tales un centenar de individuos.

Para el próximo día 2 está anunciada otra reunión, al objeto de aprobar el Reglamento.

Esta nueva Sociedad, al mismo tiempo que se propone emprender una activa campaña en pro de sus ideales, tiene el propósito de organizar excursiones, conferencias, bailes y veladas»

«Chic-Chic».—La policía ha recogido dos aparatos Chic-chic por usarlos en la plaza Mayor.

Comisión.—Este medio día se reunirá la Comisión provincial.

Agresión.—Ha sido puesto á disposición del juzgado un joven que agredió á otro, produciéndole ligeras contusiones en distintas partes del cuerpo.

Detención.—La guardia civil del puesto de Ibiza ha denunciado á un joven presunto autor de varios delitos de hurto.

Exámenes.—Esta mañana se celebrarán en este Instituto los exámenes del segundo ejercicio del grado de Bachiller.

Sustracciones.—La policía ha detenido á un individuo presunto autor de la sustracción de un saco de cacao y avellana cometida en la fábrica de confituras del Sr. Esteve.

También ha detenido á una joven sobre la que recaen sospechas de que sea autora de la sustracción de una cadenilla de oro perpetrada en una casa de esta ciudad.

Clases.—En la Tablilla de anuncios del Instituto se halla fijado el siguiente:

Habiendo aumentado el Catedrático de Latín don Juan S. Estelrich se hace necesario por consecuencia del servicio de la clase del primer Curso de dicha asignatura se de los lunes miércoles y viernes á las 8 y media.

Beodo.—Ayer fué encerrado en el depósito municipal de Capuchinos un sujeto que, en completo estado de embriaguez, promovía un fuerte escándalo en la vía pública.

Tabaco apresado.—Por agentes de la Compañía arrendataria de tabacos, han sido apresados: en Lluchmayor, 25 bultos de tabaco de contrabando; en Palma, 2; y en San Jorge, 4.

Riña.—En la calle de San Juan rieron ayer dos individuos de oficio pescador.

Uno de ellos resultó de la contienda con ligeras contusiones en la cabeza.

Cura.—Ayer fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un joven que presentaba una contusión en el pecho, efecto de una caída en bicicleta.

Le practicó la primera cura el médico municipal señor Obrador.

Embarque de emigrantes.—A bordo

del vapor correo Miramar, salieron ayer tarde para Barcelona, de paso para Buenos Aires, unos cincuenta emigrantes mallorquines.

El vapor «Unión».— Después de haberse realizado diferentes trabajos encaminados á poner el buque en condiciones para la exportación de naranjas, salió ayer de nuestro puerto, con destino al de Gandía, el vapor mercante español «Unión», perteneciente á la matrícula de Sóiler.



de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez á pescar toses y resfriados; estos se sucedían con tanta frecuencia que cada uno empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.

Publicamos esta carta para evitar que haya quien adquiera preparados que no pueden remediar la debilidad. Son millos los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott, nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias ineficaces que son la base de muchas emulsiones. Quien pida

Emulsión SCOTT

debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott. La de Scott está por encima de toda comparación. La de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marzá, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 25 cént. en sellos para el franqueo.

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy, 31 de Enero de 1911, son las siguientes: Barómetro, 763 milímetros. Termómetro, á las nueve de la mañana 9 grados centígrados. Máxima al sol, 17 idem. Máxima á la sombra, 14 idem. Mínima á descubierto, 6 idem. Mínima á descubierto, 4 idem. Temperatura media ayer, 10 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 10.

Diferencia, 0 en menos. Dirección del viento N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 7 kgs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 152. Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado. Evaporación en veinticuatro horas, 1 litro por metro cuadrado. Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 77. Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 2 idem. Tensión del vapor, 7.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DEL CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Consejo de Ministros

Madrid, 31 (1 m.) Expedientes.—Nombramiento de po-licías

A las cuatro y quince minutos de la tarde se ha reunido el Consejo de Ministros.

La reunión ha terminado á las siete de la noche.

Al salir del Consejo, los periodistas interrogaron á los Ministros.

Estos les dijeron que el Consejo había aprobado varios expedientes y había tratado de las vacantes existentes en el cuerpo de policía, acordando autorizar al Ministro de la Gobernación para proponer las personas que deben ocuparlas.

La ley de Asociaciones El primer Ministro que salió del Consejo fué el de Estado, señor García Prieto. Hablando con los periodistas, díjoles que gran parte de la reunión había sido dedicada al asunto referente á la ley de Asociaciones. Añadió que se había acordado nombrar una ponencia para la redacción del proyecto.

El Ministro de la Gobernación nos confirmó que el Consejo había tratado de la ley de Asociaciones, designándole á él y al Ministro de Gracia y Justicia para presidir la ponencia que ha de redactar el correspondiente proyecto.

El señor Alonso Castrillo nos agregó que no eran auténticas las bases relativas al proyecto en cuestión que publicó la prensa hace algunos días.

Por último, el Ministro de la Gobernación nos manifestó que la redacción del proyecto de ley de Asociaciones será activada todo lo posible, á fin de que éste pueda ser presentado á las Cortes á principios del próximo mes de Marzo.

Política

Madrid, 31 (1 m.)

Manifestaciones de Canalejas

El Jefe del Gobierno recibió, como de costumbre, á los periodistas.

Les dijo que no había hecho sobre los proyectos navales de la República de Portugal las manifestaciones que le atribuyen algunos periódicos. Me limité, añadió, á leer ante los representantes de la Prensa un telegrama que publicaba un periódico portugués, el cual aseguraba que aquella República había encargado á la Casa Wickers la construcción de varios buques.

El señor Canalejas negó luego la autenticidad á las bases referentes á la ley de Asociaciones que publican los periódicos.

Regreso de Romanones El presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, ha regresado á esta Corte.

Los comisionados catalanes Crece el descontento entre los comisionados catalanes que vinieron á gestionar la supresión del impuesto sobre la cal, el cemento y el yeso.

Están dispuestos á regresar á Barcelona si el Gobierno permanece en la inactividad en que actualmente se halla respecto de este asunto.

El Ministerio Weyler Algunos periódicos tratan del rumor que ha circulado, según el cual es posible que el general Weyler ocu- pe el Poder en sustitución del señor Canalejas.

Casi toda la Prensa coincide en considerar que tal rumor está exento de fundamento, y que ha circulado ahora como ya ha ocurrido varias veces, sin visos de certeza.

La carta de La Puente

Madrid, 31 (1 m.)

Reunión del Consejo Supremo.—¿Se sobreeserá?

Por la mañana se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina para examinar las declaraciones prestadas en el sumario relativo á la famosa carta del general señor de La Puente.

El Consejo acordó practicar varias diligencias ante el juez especial de la causa, entre ellas la de que presten declaración el señor de La Puente y el señor Mataix, director de El Mundo, periódico que insertó la carta en cuestión.

La impresión general es de que el proceso será sobreesido.

El general La Puente ha enviado los padrinos á Canalejas?

En los círculos políticos ha circulado esta noche una noticia que ha producido gran revuelo.

Decíase que el general Sr. de La Puente estaba indignado con el Presidente del Consejo de Ministros por ciertas frases molestas para el exalmirante de la escuadra que había pronunciado, en la intimidad, el Sr. Canalejas.

También se afirmaba que dicho general había enviado dos amigos al Jefe del Gobierno para pedirle explicaciones.

Estas noticias han sido comentadas, como ya sabemos.

Noticias varias

Madrid, 31 (1 m.)

Oferimiento al Rey El Centro Español de Lisboa ha ofrecido al Rey la presidencia honoraria de aquella Sociedad.

El Monarca ha dirigido un telegrama al Embajador de España en Lisboa, aceptando y agradeciendo dicha presidencia.

Información falsa En el Ministerio de Estado ha sido desmentida la información publicada por «Le Galois» diciendo que unos treinta tripulantes del buque francés «Du Chayla» quedarían en Melilla, á causa del temporal, y pidieron albergue en la Capitania general, siéndoles negado, por lo cual tuvieron que pasar la noche á la intemperie.

Confirmando que tal información es falsa, el Ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Al-dave, en el que le dice que ningún marino se presentó en la Capitania general de Melilla á hacer tal petición.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 31 (3 m.)

Trabajo á los descargadores

Los descargadores del muelle que, á consecuencia de la huelga, estaban sin trabajo han sido ocupados en las obras de la carretera de Mataró; obras acordadas por el Gobierno para hacer

menos penosa la situación de dichos trabajadores.

El número de éstos asciende á cuatrocientos.

Notas extranjeras

Barcelona, 31 (3 m.)

Artículo difamatorio contra el Rey de Inglaterra

Londres.—Ha empezado la vista de la causa instruida contra un periodista que publicó un artículo difamatorio contra el Rey Jorge.

En el expresado artículo se decía, entre otras cosas, que el Monarca había contraído matrimonio morganático.

La revolución portuguesa

Lisboa.—Mañana se conmemorará el triunfo de la revolución.

Entre otros actos, se realizará el de descubrir la lápida colocada en el sitio donde cayeron las primeras granadas.

Asistirán á la ceremonia el Gobierno y las tropas.

Muerte de un archimillonario.—¿Cuántos herederos? Berlín.—En la ciudad de Colonia ha fallecido el archimillonario Wirtz. Deja una fortuna de 900 millones.

Las personas que pretenden ser los herederos del difunto ascienden á varios centenares.

Terremoto

Berlin.—En Vereugi se ha sentido una fuerte conmoción sísmica. Ha durado algunos minutos.

Cacería regia Londres.—El Rey ha realizado una cacería en el bosque de Windsor. Le ha acompañado en ella el Embajador de España.

Protesta anarquista Nueva York.— Los anarquistas de esta capital ha formulado una protesta contra el Gobierno japonés con motivo de la ejecución del Doctor Kotoku y demás conspiradores de aquel Imperio.

De Manila.—El volcán Taal.—Sacudidas sísmicas. Manila.—Continúa la erupción del volcán Taal. Se han sentido varias conmociones sísmicas.

A consecuencia de ellas, el mar está alborotadísimo, y á causa de un golpe de mar han perecido 20 indígenas.

En muchos pueblos los habitantes abandonan sus viviendas por temor á que se reproduzca el terremoto.

París, puerto de mar París.—El Gobierno vuelve á ocuparse en el proyecto de convertir esta capital en puerto de mar.

Ha sido nombrada una comisión para el estudio del proyecto de que se trata.

La rebelión en el Yemen.—Derrota de los rebeldes Constantinepla.—Cerca del Yemen se ha librado un combate entre las tropas imperiales y los rebeldes.

La lucha ha sido encarnadísima, durando largo tiempo.

Los rebeldes han quedado derrotados, sufriendo 300 bajas. Corresponsal.

Estufas y Calentadores EL AGUILA.—BROSSA, 30

Ultimas noticias

Caída mortal

Esta mañana, sobre las diez y media, ha ocurrido en el Molinar de Levante la siguiente desgracia:

Estando trabajando en unas obras que se efectúan cerca de la iglesia de aquel caserío un obrero albañil de 25 años de edad y vecino del Arrabal de Santa Catalina, ha tenido la desgracia de caerse del andamio, dando de cabeza en el suelo.

El desgraciado obrero, llamado Joaquín, cuyo apellido se ignora, ha quedado sin sentidos. En seguida ha sido auxiliado por los demás compañeros de trabajo, quienes le han conducido á la casa de socorro del Ayuntamiento.

Allí le han practicado la primera cura los médicos señores Oliver y Obrador, quienes nos han manifestado que el estado del albañil en cuestión es gravísimo.

Desde la casa de socorro, en un carruaje, ha sido trasladado dicho obrero al Hospital.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 30.

Table with exchange rates for various locations like Interior, Exterior, Amortizable, etc.

VALORES LOCALES

Table with local values for Crédito Balear, Fomento Agrícola, etc.

BANCO DE ESPAÑA

Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucursal celebrará junta general de señores accionistas el domingo 5 de Febrero próximo á las doce de la mañana.

Los poseedores con tres meses de antelación á esta fecha de diez ó más acciones domiciliadas en esta Dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Secretaría, donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del Establecimiento, el derecho de asistencia á la junta general no puede delegarse y solo las mujeres casadas, los menores de edad y las Corporaciones podrán ser representados por los maridos, tutores ó representantes legítimos.

Palma de Mallorca 28 de Enero de 1911. —El Secretario, Jaime Triay.

Subasta voluntaria

El día 10 de Febrero próximo, de once á once y media de la mañana en el despacho del Abogado D. Manuel Fiol (calle de San Bartolomé número 23), se subastará, con sujeción á tipo y se rematará, si la postura acomoda, una finca consistente en dos casas y una porción de tierra á ellas adjunta, sita en Portopi en punto próximo á la carretera de Andraitx y frente al lugar que ocupa «La Veda».

Los títulos de propiedad de la referida finca y las condiciones de subasta se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho letrado á disposición de quien quiera examinarlos.

Cine Círculo de Obreros Católicos

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE

Entonces se batía el hierro y se pisaba en todas partes tierra española. —Ahora también: más ¿para qué se necesitaba tanta tierra? contestó el Emperador tristemente. Solo seis pies bastan para se pultar al hombre más grande del universo. Se quedó pensativo y añadió: —Me han dicho que traías una misión del Rey para mí. ¿Cómo está mi hijo? ¿Sois portador de buenas nuevas? —Este pliego, señor, contestará mejor que yo á las preguntas de V. M. Y al concluir esto, Barrientos sacó de su justillo la carta de Felipe II y se la entregó al Emperador. Este la tomó, y como viera que el pliego estaba manchado de sangre, acercóse con paternal solicitud al soldado, y le dijo: —¿Estais herido? Barrientos se llevó las manos al pecho

y observó después que tenía el colete empapado en sangre. —¡Bah! exclamó. Esto no es nada: una leve picadura. No haga caso de ello V. M. —¡Sí haré, replicó el emperador con dulzura. El que vierte su sangre en mi servicio merece mi gratitud. Contadme, Capitán, por qué os han herido. Barrientos se puso pálido de vengienza. —Señor, dijo, la historia de esta herida es una afrenta en mi hoja de servicios. He sido herido por la mano de un niño, casi á las puertas de este Monasterio. —¿A las puertas del convento? —Sí, señor. —¿Y decís que ha sido un niño? —Ni más, ni menos. Verdad es que yo no saqué siquiera la espada; pero el mancebo se defendió de mí guantelete de una manera bizarra, y con un estoqueillo como un alfiler que tenía en las manos, me pinchó gallardamente. —¿Y cuándo ha sucedido eso? —Hace una hora. —¿En qué sitio? —Junto á la cruz del camino de Cu-

—¿El joven que os acometió montaba una yegua de color de perla? —Blanca como la nieve y ligera como una cabra. A su vez palideció el Emperador de una manera visible. —Decidme las señas de ese joven, añadió con voz trémula. —Era blanco, rubio, de noble continente, desenvuelto y galán. Llevaba un jubón de damasco y una plama de cisne en la gorra. —¿Y se batió con vos? preguntó el Emperador con grande ansiedad. —Se batió y me hirió. —¿Y vos no le hicisteis daño? —Cuando me pinchó con su acero, picó espuelas á su yegua, y yo entonces le disparé un pistoletito á cuarenta pasos. —¿Y le habeis herido? —Lo ignoro, porque desapareció entre las sombras de la noche como un fantasma á quien se hubiera tragado la tierra. El Emperador corrió hacia la puerta, levantó el tapiz que la cubría y gritó con voz terrible: —¡D. Luis... D. Luis! Volvíese después hácia el Capitán, que le contembla atónito, y enderezándose

sobre sus pies con vigorosa energía, le dijo: —¡Desgraciado! Habeis obrado mal. Salid de mi presencia. Pedro Barrientos abrió los ojos como si se contemplara víctima de una pesadilla atroz; pero viendo la actitud imponente del Emperador, que le señalaba la puerta con la mano, dobló la cabeza, hizo una reverencia profunda, y salió. Una hora permaneció el Capitán en el vestíbulo, esperando las órdenes del Emperador, que estuvo encerrado con su mayordomo D. Luis Quijada durante aquel tiempo. —¿Cuál habrá sido mi falta? se preguntaba en silencio devanándose los sesos. Pero no podía adivinarla. Al fin se presentó Luis Quijada en el vestíbulo, y saludando al Capitán, le dijo: —Vuestros hombres de armas están ya aposentados, y vos tenéis ya dispuesto alojamiento en la procuración. Id á descansar. —Una palabra, replicó Barrientos. —Puedo saber si he incurrido en el desagrado de S. M.?

—Nada podeis saber, contestó Quijada secamente. Y viendo que el pobre Barrientos bajaba la cabeza con resignación heroica, añadió con más dulzura: —Mañana á las diez, después de la Misa, venid á este mismo sitio y vereis al Emperador. Concluido esto, le volvió las espaldas. Pedro Barrientos se dirigió á su alojamiento de mal talante, refunfuñando entre dientes: —Ya empezaron los misterios. Mejor que á vueltas con ellos, quisiera yo andar á estocadas con el diablo. V. La reconciliación Devorado el Capitán por una inquietud mortal, y no pudiendo explicarse lo que le había pasado, comenzó á dar vueltas en su aposento como un león en su jaula, sintiendo atormentada su cabeza por los pensamientos más absurdos. Dos escuderos le habían despojado de sus arcos de viaje, y cuando le quitaron el colete, reconoció su herida, que era como una picadura de una lanceta, y no necesitaba cuidados de ninguna especie.

Sirviéronle una cena abundante, pero el Capitán no probó bocado. Antes de las once de la noche pidió á sus servidores, y sentado en un ancho sillón de roble, apoyados los codos sobre una mesa toscá de nogal, entregóse de nuevo á las cavilaciones más extrañas. Esforzabase Barrientos por inquirir la causa que había motivado el cambio brusco del Emperador, y dábase al diablo en cada uno de sus ternos y juramentos porque no podía adivinarla. Al cabo de una hora de crueles meditaciones sacudió el Capitán un tremendo puñetazo en la tabla de la mesa, y dijo: —No entiendo lo que me pasa. Creo que estoy loco. Y en efecto, su cabeza ardía con el fuego de la calentura, y sentía en su cuerpo ese malestar penoso que acompaña á todas las sobreexcitaciones de los nervios. Entonces abrió una ventana que había en su habitación, y se colocó en el alféizar para ver si la frescura de la noche mitigaba sus sufrimientos. Eran las doce y reinaban en el edificio

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 a 1911

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

Ropa hecha para Caballeros

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana	de 15 á 30 pta.s.
Americanas y Chaqués paten, vicuña, estambres.	15 á 35
Gabanes entretiempo é invierno.	19 á 55
Sacos impermeabilizados.	25 á 100
Frachsdé vicuña, armoure, etc.	50 á 100
Levitas de armoure, estambre, etc.	30 á 47 1/2
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc. de pana	50 á 75
Pellizas de montagnach, cuello y boca manga strakan ó de p.eles.	6 á 25
Rusos de ratina, último modelo.	4 á 10
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	11 100
Gabanes de pieles y strakan.	18 á 60
Togas de pañete y seda.	25 á 110
Chalecos fantasía.	60 á 200
Trajes de frach y levita impermeables negros y colores	100 á 150
	6 á 28
	50 á 100
	50 á 100

BATAS, BATINES, ULSTERS MAKFERLANDS, etc., etc.

Ropa hecha para Niños y Varios

Trajes de americana de paten, vicuña, gerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.	de 14 á 40
Trajes marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.	4 á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años.	12 á 29
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años.	13 á 44
Pellizas de ratina, montagnach etc. p. niños de 10 á 16 años.	10 á 23
Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con botón ancora para niños de 4 á 10 años.	12 á 35
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.	9 á 14
Tirantes «Triplex» patentados.	4 á 5
Gorras forma marinero.	3 y 5
forma ciclista de gerga azul y negra para niños	2 á 3
forma Alfonsinas de lana colores para caballeros y niños.	3 á 5
Boinas azules clases finas.	1 y 2.50
Mantas de lana y strakan para viaje.	12 á 100
Portamantas.	2 y 3
Perchas de niquol para trajes.	0.70 y 1.50
Tirantes para caballeros y niños.	1.50 2 y 4
Ligas de seda para caballero.	1 y 2
Fajas ventrales «Ideal Sangle».	10 y 12

Grandes existencias en Ropas confeccionadas. Pídase el Catálogo general

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTE É INDUSTRIAL

En el invierno, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LAENRÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS

Llegadas á Palma

Domingo.—A las 7 de Barcelona. Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9.30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes.—A las 7 de Barcelona. Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera. Jueves.—A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (via Barcelona); á las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los días, del interior de la isla, á las 9.30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 18.30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).

Lunes.—A las 9 para Cabrera, las 18.30 para Barcelona.

Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcudia); á las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.—A las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (via Barcelona).

Jueves.—A las 17 para Argel; á las 18.30 para Barcelona.

Viernes.—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado.—A las 18.30 para Barcelona. Todos los días, del interior de la isla, á las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7.40 m., 2 t. y 6.15 t.

Para Felanitx, á las 7.40 m., 2.05 t. y 6.15 t.

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 24 Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor la LEGAZPI directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—El día 1.º Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. DE EIZAGUIRRE directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa central de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El día de 2 Febrero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 o/o en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

LLOYD SABAUDO

El día 1.º Fbro., saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COGINA ESPAÑOLA

El día 28 de Febrero saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

INDIANA 5 Febrero. MENDOZA 22 Marzo.
P. MAFALDA 17 Febrero. P. MAFALDA 7 Abril.
CORDOVA 12 Marzo. VIRGINIA 19 Abril.

COCHINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	Núm.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería en el principal	de mucha capacidad.
San Francisco	19	2.º	San Domingo 32-1.º	
P. de la Cuartera	16	1.º	en el entresuelo	
Calle de la Piedad	6	2.º	Sindicato 8 2.º	Teatro, 40 habitaciones
Sindicato	120		San Miguel, 18-1.º	
Tierra Santa	11	1.º	Zapatería 52	amueblada ó sin amueblar
Bonanova-Terrero	50	bajo		



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 8 Febrero. PRINCIPE UMBERTO, 3 Marzo.
REGINA ELENA, 10 Febrero. SAVOIA, 5 Marzo.
UMBRIA 12 Febrero. REVITTORIO 17 Marzo.
BRASILE 19 Febrero. ITALIA, 26 Marzo.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LÍNEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el primero de Febrero el vapor

BARCELONA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

Imprenta de Felipe Guasp